

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº

261/08

Salta, 30 JUL 2008 Expediente Nº 12036/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas "Bioestadística I" y "Bioestadística II", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Artículo 2º de la Resolución –CD- Nº 143/08, se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Resolución Consejo Superior Nº 661/88 y Modificatorias.

Que durante el período fijado por el artículo 18º de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 22º de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

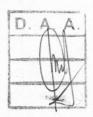
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas "Bioestadística I" y "Bioestadística II", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a:

LESCANO, Felipe Antonio

D.N.I. Nº 18.010.158

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripto siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lie. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Clencias de la Salud



Mge. NIEVE DHAVEZ
DECANA
Facultad de Clencles de la Salud